

**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN
23/2007 RELACIONADA CON LA
CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
37/2005-A, DERIVADA DE LA SOLICITUD
PRESENTADA POR MARTINA CAMPOS.**

México, Distrito Federal, a cinco de diciembre de dos mil siete. Cuenta al Comité de Acceso a la Información del estado que guarda el seguimiento a la Ejecución 23/2007, relacionada con la Clasificación de Información 37/2005-A, resuelta el cinco de septiembre de dos mil siete, por este cuerpo colegiado.

A N T E C E D E N T E S:

I. En relación con la solicitud presentada por Martina Campos, en virtud de la cual solicitó tener acceso a las actas o versiones taquigráficas de los Comités de Ministros de Biblioteca, Archivo e Informática; de Desarrollo Humano, Salud y Acción Social; de Relaciones Públicas, Nacionales e Internacionales; de Gobierno y Administración; de Comunicación Social; de Programación y Agilización de Asuntos; de Publicaciones y Promoción Educativa; y de Acuerdos y Reglamentos; así como del Comité de Adquisiciones, Servicios, Obras y Desincorporaciones; y del Comité Editorial; del primero de enero de dos mil tres, a la fecha de entrega de la información; este Comité de Acceso a la Información se pronunció al resolver la Clasificación de Información número 37/2005-A, en su sesión de trece de diciembre de dos mil cinco, como a continuación se transcribe, en lo conducente:

“...este Comité de Acceso a la Información considera procedente la clasificación parcial realizada por la Unidad Administrativa informante, a saber, la Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros, en su informe de fecha doce de diciembre de dos mil cinco, respecto del acceso a las actas de los Comités de Biblioteca, Archivo e Informática; de Desarrollo Humano, Salud y Acción Social; de Relaciones Públicas, Nacionales e Internacionales; de Gobierno y Administración; de Comunicación Social; de Programación y Agilización de Asuntos; de Publicaciones y Promoción Educativa; y de Acuerdos y Reglamentos; así como del Comité Editorial; desde el primero de enero de dos mil tres, a la fecha de la entrega de la información.

Asimismo, y en aras de que el acceso a la información pública en poder de este Alto Tribunal, sea inmediato y expedito, se confirma el informe de mérito, en lo que hace a la modalidad de entrega, que en principio la Unidad informante propone en copias simples, y en caso de que se tenga disponible, en versión electrónica; sin menoscabo de que en consideración de la importancia de los documentos de que se trata, deberán también ponerse a disposición del público en general en la Red Jurídica Nacional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para su consulta permanente, en la medida en que se tengan disponibles.

Luego entonces, será necesario que el acceso a las actas de los Comités de Ministros y del Comité Editorial, -desde el primero de enero de dos mil tres, hasta la fecha de su entrega a la peticionaria -, se realice previa reserva de los datos que contengan decisiones condicionadas a su ejecución de carácter no definitivo, las deliberaciones que correspondan a este tipo de asuntos, así como los datos que se considere corresponden a alguno o algunos de los supuestos de reserva contenidos en los numerales correspondientes de la Ley. Esta tarea deberá ser realizada por la Secretaría de Seguimiento de Comités de manera paulatina, debiendo presentar cada acta testada a la consideración de este Comité de Acceso a la Información, a fin de que el mismo se encuentre en posibilidad de pronunciarse sobre su eventual clasificación. Para tales efectos, la Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros deberá presentar a la consideración del Comité de Acceso a la Información, cuando menos, cuatro actas cada quince días.

...

La versión pública de las actas de referencia se pondrá a disposición de la peticionaria Martina Campos en la medida en que se aprueben, haciéndoselo saber a través de la Unidad de Enlace y mediante los medios disponibles, ya sea en versión electrónica o en copia simple – que son las modalidades preferidas por la solicitante-, lo que satisface de manera plena el derecho al acceso a la información, en términos del artículo 26, fracción I, del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

...

Por lo expuesto y fundado, este Comité resuelve:

PRIMERO. Se confirma el informe rendido por la Directora General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, mediante oficio número CCST-M-183-11-2005, de ocho de noviembre de dos mil cinco, en términos del considerando II de la presente resolución.

SEGUNDO. Se confirma el informe rendido por la Secretaria de Seguimiento de Comités de Ministros, de doce de diciembre de dos mil cinco, y se da acceso a la información solicitada, en términos del considerando III de la presente resolución.”

II. En cumplimiento del resolutivo segundo, transcrito en el antecedente anterior, la Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros remitió a la Dirección General de Difusión y Unidad de Enlace de este Alto Tribunal, los oficios que a continuación se relacionan; acompañando las versiones públicas de diversas actas de

**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN 23/2007,
RELACIONADA CON LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 37/2005-A**

Comités de Ministros, en las modalidades de copia simple y, en su caso, versión electrónica; a saber:

Núm.	Oficio núm.	Fecha del oficio	Comité	Sesión
1	93/2006	11 enero 2006	Editorial	31 marzo 2003 11 septiembre 2003
2	237/2006	20 enero 2006	Editorial	1° octubre 2003 3 febrero 2004
3	312/2006	25 enero 2006	Editorial	28 enero 2004 25 marzo 2004
4	387/2006	2 febrero 2006	Editorial	25 mayo 2004 14 julio 2004
5	451/2006	14 febrero 2006	Editorial	26 octubre 2004 17 febrero 2005
6	726/2006	14 marzo 2006	Editorial	2 mayo 2005 5 agosto 2005
7	727/2006	14 marzo 2006	Editorial	25 octubre 2005
			Comunicación Social y Difusión	14 febrero 2003
8	728/2006	14 marzo 2006	De Comunicación Social y Difusión	14 marzo 2003 4 abril 2003
9	808/2006	6 abril 2006	Comunicación Social y Difusión	11 abril de 2003 20 junio 2003
			De Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales	10 febrero 2003 10 marzo 2003 21 abril 2003 12 mayo 2003
10	938/2006	19 abril 2006	De Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales	9 junio 2003 1° julio 2003
11	1790/2006	10 agosto 2006	De Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales	25 marzo 2003 28 abril 2003 9 junio 2003 14 julio 2003 11 agosto 2003 18 agosto 2003 22 sept. 2003 13 octubre 2003 10 nov. 2003
			De Comunicación Social y Difusión	15 agosto 2003 9 sept. 2003 17 octubre 2003
12	2057/2006	5 septiembre 2006	De Comunicación Social y Difusión	5 diciembre 2003
			De Acuerdos y Reglamentos	6 febrero 2003 6 marzo 2003 3 abril 2003 8 mayo 2003 12 junio 2003 3 julio 2003

**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN 23/2007,
RELACIONADA CON LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 37/2005-A**

				7 agosto 2003 4 septiembre 2003 18 noviembre 2003
13	2134/2006	21 septiembre 2006	De Programación y Agilización de Asuntos	3 marzo 2003 7 abril 2003 28 abril 2003 19 mayo 2003
14	2273/2006	6 octubre 2006	De Programación y Agilización de Asuntos	18 agosto 2003 8 septiembre 2003
15	s/n	13 octubre 2006	De Programación y Agilización de Asuntos	29 septiembre 2003 20 octubre 2003
16	2364/2006	20 octubre 2006	De Programación y Agilización de Asuntos De Desarrollo Humano, Salud y Acción Social	17 noviembre 2003 20 febrero de 2003
17	2450/2006	27 octubre 2006	De Desarrollo Humano, Salud y Acción Social	27 marzo 2003 24 abril 2003
18	2650/2006	7 noviembre 2006	De Desarrollo Humano y Acción Social	22 mayo 2003 26 junio 2003 26 agosto 2003 25 septiembre 2003
19	2776/2006	15 noviembre 2006	De Desarrollo Humano, Salud y Acción Social	23 octubre 2003 27 noviembre 2003
20	3036/2006	14 diciembre 2006	De Biblioteca, Archivo e Informática	9 octubre 2003 6 noviembre 2003
21	79/2006	18 enero 2007	De Biblioteca, Archivo e Informática De Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales	4 diciembre 2003 12 enero 2004 9 febrero 2004 9 marzo 2004 12 abril 2004 10 mayo 2004
22	397/2007	2 marzo 2007	De Biblioteca, Archivo e Informática De Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales	4 diciembre 2003 12 enero 2004 9 febrero 2004 9 marzo 2004 12 abril 2004 10 mayo 2004 7 junio 2004 5 julio 2004 6 septiembre 2004 4 octubre 2004 8 noviembre 2004 6 diciembre 2004
23	963/2007	8 mayo 2007	De Acuerdos y Reglamentos	13 febrero 2004 4 marzo 2004 29 abril 2004 1° julio de 2004

**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN 23/2007,
RELACIONADA CON LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 37/2005-A**

				5 agosto 2004 2 septiembre 2004 30 septiembre 2004 4 noviembre 2004 2 diciembre 2004 3 diciembre 2004
			De Programación y Agilización de Asuntos	19 enero 2004 16 febrero 2004 15 marzo 2004 26 abril 2004 24 mayo 2004 21 junio 2004 23 agosto 2004 20 septiembre 2004 18 octubre 2004 22 noviembre 2004

III. El cinco de septiembre de dos mil siete, este Comité de Acceso a la Información, se pronunció en vía de Ejecución de la presente Clasificación de Información; señalando en lo conducente:

“...este Comité de Acceso a la Información advierte que a la fecha no se han remitido actas que correspondan a sesiones de los Comités de de Gobierno y Administración, ni del de Publicaciones y Promoción Educativa; ni de la totalidad de las actas correspondientes celebradas de los demás Comités de Ministros, incluyendo al Comité Editorial.

Este Comité no deja de tener en cuenta que en la resolución pronunciada por este órgano colegiado con fecha trece de diciembre de dos mil cinco, se señaló que la disposición de las actas y, en su caso, la generación de su versión pública, se efectuaría de manera paulatina y en función de las cargas de trabajo del área responsable de su resguardo. Asimismo, que previa a su publicación, aquellas actas en cuyo contenido se realizare reserva de los datos que contengan decisiones condicionadas a su ejecución de carácter no definitivo, las deliberaciones que correspondan a este tipo de asuntos, así como los datos que se considere corresponden a alguno o algunos de los supuestos de reserva de Ley, la Secretaría de Seguimiento de Comités debe presentar cada acta testada a la consideración de este Comité de Acceso a la Información, a fin de que el mismo se pronuncie sobre su eventual clasificación. Para tales efectos, la Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros debería presentar a la consideración del Comité de Acceso a la Información, cuando menos, cuatro actas cada quince días.

Bajo estas circunstancias, este órgano colegiado considera que con el fin de satisfacer con plenitud y exhaustividad el ejercicio del derecho a la información de la solicitante, debe requerirse a la Secretaría de

Seguimiento de Comités de Ministros, a fin de que en un término no mayor de diez días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente resolución, se sirva informar a este Comité de Acceso a la Información el grado de avance en la entrega a la Unidad de Enlace, para su publicación y disposición de la peticionaria, de las actas generadas con motivo de las sesiones de los Comités de Biblioteca, Archivo e Informática; de Desarrollo Humano, Salud y Acción Social; de Relaciones Públicas, Nacionales e Internacionales; de Gobierno y Administración; de Comunicación Social; de Programación y Agilización de Asuntos; de Publicaciones y Promoción Educativa; y de Acuerdos y Reglamentos; así como del Comité Editorial, desde el primero de enero de dos mil tres; de manera que señale cuáles son las actas pendientes de ponerse a disposición y/o de generar las correspondientes versiones públicas.

...

En consecuencia, este Comité resuelve:

ÚNICO. *Requírase a la Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros, en términos de la consideración II de la presente resolución."*

IV. El once de septiembre y nueve de octubre de dos mil siete, el Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros remitió, los oficios número 2005/2007 y 2227/2007; anexando copia de diversas actas de Comités de Ministros, correspondientes a los años dos mil tres, dos mil cuatro, dos mil cinco y dos mil seis.

V. El diez de octubre de dos mil siete, mediante oficio número 2229/2007, el Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, en cumplimiento del resolutivo único del pronunciamiento de este Comité de fecha cinco de septiembre pasado, emitió el informe que –en lo conducente- a continuación se transcribe:

"INFORME

1. Por lo que respeta a las actas de los Comités de Ministros, en la resolución que nos ocupa se precisan 104 actas correspondientes a sesiones celebradas en los años 2003, 2004 y 2005 que fueron entregadas por parte de esta Secretaría a la Unidad de Enlace, a través de diversos oficios que se remitieron paulatinamente durante el dos mil seis y parte del dos mil siete.

2. Adicionalmente, mediante oficio número 2005/2007 del once de septiembre del año en curso (fecha posterior a que se dictara la resolución que nos ocupa y anterior a la notificación de la misma a esta Secretaría), se remitieron a la Unidad de Enlace 42 actas correspondientes a sesiones celebradas en el 2004, mismas que a continuación se precisan:

**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN 23/2007,
RELACIONADA CON LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 37/2005-A**

COMITÉ	FECHA DE SESIÓN
ARCHIVO, BIBLIOTECA E INFORMÁTICA	13 DE FEBRERO
ARCHIVO, BIBLIOTECA E INFORMÁTICA	04 DE MARZO
ARCHIVO, BIBLIOTECA E INFORMÁTICA	01 DE ABRIL
ARCHIVO, BIBLIOTECA E INFORMÁTICA	06 DE MAYO
ARCHIVO, BIBLIOTECA E INFORMÁTICA	17 DE JUNIO
CONJUNTO DE ARCHIVO, BIBLIOTECA E INFORMÁTICA, Y GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	01 DE JULIO
ARCHIVO, BIBLIOTECA E INFORMÁTICA	5 DE AGOSTO
ARCHIVO, BIBLIOTECA E INFORMÁTICA	02 DE SEPTIEMBRE
CONJUNTO DE ARCHIVO, BIBLIOTECA E INFORMÁTICA, Y GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE
CONJUNTO DE ARCHIVO, BIBLIOTECA E INFORMÁTICA, Y GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	04 DE NOVEMBRE
CONJUNTO DE ARCHIVO, BIBLIOTECA E INFORMÁTICA, Y GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	02 DE DICIEMBRE
DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	30 DE ENERO
DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	27 DE FEBRERO
DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	30 DE MARZO
DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	30 DE ABRIL
DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	28 DE MAYO
DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	25 DE JUNIO
DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	09 DE JULIO
DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	27 DE AGOSTO
DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	22 DE OCTUBRE
DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	26 DE NOVIEMBRE
DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	10 DE DICIEMBRE
COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	12 DE MARZO
COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	16 DE ABRIL
COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	11 DE JUNIO
COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	02 DE JULIO
COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	09 DE JULIO
COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	13 DE AGOSTO
COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	08 DE OCTUBRE
COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	03 DE DICIEMBRE
PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA	12 DE ENERO
PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA	03 DE FEBRERO
PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA	09 DE FEBRERO
PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA	08 DE MARZO
PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA	12 DE ABRIL
PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA	10 DE MAYO
PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA	07 DE JUNIO
PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA	05 DE JULIO
PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA	06 DE SEPTIEMBRE
PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA	04 DE OCTUBRE
PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA	08 DE NOVIEMBRE
PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA	06 DE DICIEMBRE

**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN 23/2007,
RELACIONADA CON LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 37/2005-A**

3. Asimismo, mediante oficio 2227/2007 de fecha nueve de octubre de dos mil siete, se remitieron a la Unidad de Enlace 269 actas correspondientes a sesiones celebradas en los años 2003, 2004, 2005 y 2006, mismas que a continuación se detallan:

Del año 2003:

COMITÉ	FECHA DE SESIÓN
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	19 DE ENERO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	3 Y 5 DE FEBRERO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	18 DE FEBRERO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	3 DE MARZO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	6 DE MARZO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	17 DE MARZO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	7 DE ABRIL
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	21 DE ABRIL
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	6 DE MAYO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	12 DE MAYO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	19 DE MAYO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	2 DE JUNIO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	16 DE JUNIO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	27 DE JUNIO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	7 DE JULIO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	11 DE JULIO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	4 DE AGOSTO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	18 DE AGOSTO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	8 DE SEPTIEMBRE
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	22 DE SEPTIEMBRE
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	25 DE SEPTIEMBRE
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	27 DE SEPTIEMBRE
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	6 DE OCTUBRE
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	20 DE OCTUBRE
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	3 DE NOVIEMBRE
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	6 DE NOVIEMBRE
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	17 DE NOVIEMBRE
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	5 DE DICIEMBRE
DE ARCHIVO, BIBLIOTECA E INFORMÁTICA	6 DE FEBRERO
DE ARCHIVO, BIBLIOTECA E INFORMÁTICA	6 DE MARZO
DE ARCHIVO, BIBLIOTECA E INFORMÁTICA	3 DE ABRIL
DE ARCHIVO, BIBLIOTECA E INFORMÁTICA	4 DE DICIEMBRE
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	16 DE MAYO
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	11 DE JULIO

Del año 2004:

COMITÉ	FECHA DE SESIÓN
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	19 DE ENERO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	2 DE FEBRERO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	16 DE FEBRERO

**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN 23/2007,
RELACIONADA CON LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 37/2005-A**

DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	23 DE FEBRERO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	1 DE MARZO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	15 DE MARZO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	1 DE ABRIL
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	19 DE ABRIL
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	3 DE MAYO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	17 DE MAYO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	31 DE MAYO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	14 DE JUNIO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	28 DE JUNIO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	12 DE JULIO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	1 DE JULIO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	16 DE AGOSTO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	30 DE AGOSTO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	20 DE SEPTIEMBRE
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	27 DE SEPTIEMBRE
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	11 DE OCTUBRE
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	25 DE OCTUBRE
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	15 DE NOVIEMBRE
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	29 DE NOVIEMBRE
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	13 DE DICIEMBRE

Del año 2005:

COMITÉ	FECHA DE SESIÓN
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	10 DE ENERO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	24 DE ENERO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	26 DE ENERO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	7 DE FEBRERO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	21 DE FEBRERO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	3 DE MARZO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	11 DE MARZO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	28 DE MARZO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	11 DE ABRIL
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	25 DE ABRIL
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	9 DE MAYO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	23 DE MAYO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	06 DE JUNIO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	07 DE JUNIO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	20 y 21 DE JUNIO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	1 DE JULIO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	4 y 5 DE JULIO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	1 DE AGOSTO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	8 DE AGOSTO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	12 DE AGOSTO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	22 DE AGOSTO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	23 DE AGOSTO
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	5 DE SEPTIEMBRE

**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN 23/2007,
RELACIONADA CON LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 37/2005-A**

DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	19 DE SEPTIEMBRE
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	3 DE OCTUBRE
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	17 DE OCTUBRE
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	20 DE OCTUBRE
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	31 DE OCTUBRE
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	14 DE NOVIEMBRE
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	28 DE NOVIEMBRE
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	5 DE DICIEMBRE
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	14 DE DICIEMBRE
DE ACUERDOS Y REGLAMENTOS	03 DE FEBRERO
DE ACUERDOS Y REGLAMENTOS	03 DE MARZO
DE ACUERDOS Y REGLAMENTOS	17 DE MARZO
DE ACUERDOS Y REGLAMENTOS	07 DE ABRIL
DE ACUERDOS Y REGLAMENTOS	12 DE MAYO
DE ACUERDOS Y REGLAMENTOS	02 DE JUNIO
DE ACUERDOS Y REGLAMENTOS	30 DE JUNIO
DE ACUERDOS Y REGLAMENTOS	11 DE AGOSTO
DE ACUERDOS Y REGLAMENTOS	08 DE SEPTIEMBRE
DE ACUERDOS Y REGLAMENTOS	06 DE OCTUBRE
DE ACUERDOS Y REGLAMENTOS	13 DE OCTUBRE
DE ACUERDOS Y REGLAMENTOS	17 DE NOVIEMBRE
DE PROGRAMACIÓN Y AGILIZACIÓN DE ASUNTOS	31 DE ENERO
DE PROGRAMACIÓN Y AGILIZACIÓN DE ASUNTOS	8 DE MARZO
DE PROGRAMACIÓN Y AGILIZACIÓN DE ASUNTOS	4 DE ABRIL
DE PROGRAMACIÓN Y AGILIZACIÓN DE ASUNTOS	30 DE MAYO
DE PROGRAMACIÓN Y AGILIZACIÓN DE ASUNTOS	19 DE SEPTIEMBRE
DE PROGRAMACIÓN Y AGILIZACIÓN DE ASUNTOS	21 DE NOVIEMBRE
DE BIBLIOTECA, ARCHIVO E INFORMÁTICA	13 DE ENERO
DE BIBLIOTECA, ARCHIVO E INFORMÁTICA	3 DE FEBRERO
DE BIBLIOTECA, ARCHIVO E INFORMÁTICA	3 DE MARZO
DE BIBLIOTECA, ARCHIVO E INFORMÁTICA	7 DE ABRIL
DE BIBLIOTECA, ARCHIVO E INFORMÁTICA	12 DE MAYO
DE BIBLIOTECA, ARCHIVO E INFORMÁTICA	2 DE JUNIO
DE BIBLIOTECA, ARCHIVO E INFORMÁTICA	30 DE JUNIO
DE BIBLIOTECA, ARCHIVO E INFORMÁTICA	11 DE AGOSTO
DE BIBLIOTECA, ARCHIVO E INFORMÁTICA	8 DE SEPTIEMBRE
DE BIBLIOTECA, ARCHIVO E INFORMÁTICA	6 DE OCTUBRE
DE BIBLIOTECA, ARCHIVO E INFORMÁTICA	3 DE NOVIEMBRE
DE DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	25 DE FEBRERO
DE DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	29 DE ABRIL
DE DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	27 DE MAYO
DE DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	6 DE JUNIO
DE DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	20 DE JUNIO
DE DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	24 DE JUNIO
DE DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	22 DE AGOSTO
DE DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	30 DE SEPTIEMBRE
DE DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	31 DE OCTUBRE
DE DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	25 DE NOVIEMBRE

**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN 23/2007,
RELACIONADA CON LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 37/2005-A**

DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	14 DE ENERO
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	21 DE ENERO
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	11 DE FEBRERO
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	04 DE MARZO
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	30 DE MARZO
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	15 DE ABRIL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	21 DE ABRIL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	20 DE MAYO
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	10 DE JUNIO
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	01 DE JULIO
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	01 DE JULIO
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	01 DE AGOSTO
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	19 DE AGOSTO
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	01 DE SEPTIEMBRE
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	25 DE OCTUBRE
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	18 DE NOVIEMBRE
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	05 DE DICIEMBRE
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	13 DE DICIEMBRE
DE RELACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INT.	17 DE ENERO
DE RELACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INT.	14 DE FEBRERO
DE RELACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INT.	14 DE MARZO
DE RELACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INT.	18 DE ABRIL
DE RELACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INT.	16 DE MAYO
DE RELACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INT.	13 DE JUNIO
DE RELACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INT.	15 DE AGOSTO
DE RELACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INT.	26 DE SEPTIEMBRE
DE RELACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INT.	10 DE OCTUBRE
DE RELACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INT.	05 DE DICIEMBRE
DE PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA	17 DE ENERO
DE PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA	14 DE FEBRERO
DE PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA	18 DE ABRIL
DE PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA	16 DE MAYO
DE PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA	13 DE JUNIO
DE PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA	11 DE JULIO
DE PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA	15 DE AGOSTO
DE PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA	26 DE SEPTIEMBRE
DE PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA	10 DE OCTUBRE
DE PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA	21 DE NOVIEMBRE

Del año 2006:

COMITÉ	FECHA DE SESIÓN
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	13 de Febrero de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	3 de Julio de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	16 de Enero de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	30 de Enero de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	13 y 20 de Febrero de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	21 de Febrero de 2006

**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN 23/2007,
RELACIONADA CON LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 37/2005-A**

DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	27 de Febrero de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	13 de Marzo de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	27 de Marzo de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	10 de Abril de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	28 de Abril de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	8 de Mayo de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	11 de Mayo de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	22 de Mayo de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	5 de Junio de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	17 de Junio de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	19 de Junio de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	26 de Junio de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	3 de Julio de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	5 de Julio de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	11 de Julio de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	7 de Agosto de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	10 de Agosto de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	21 de Agosto de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	24 de Agosto de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	28 de Agosto de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	4 de Septiembre de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	18 de Septiembre de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	28 de Septiembre de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	2 de Octubre de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	16 de Octubre de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	17 de octubre de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	23 de octubre de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	30 de octubre de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	03 de noviembre de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	23 de noviembre de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	04 de diciembre de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	13 de diciembre de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	14 de diciembre de 2006
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	14 de diciembre de 2006
DE ACUERDOS Y REGLAMENTOS	17 de Enero de 2006
DE ACUERDOS Y REGLAMENTOS	19 de Enero de 2006
DE ACUERDOS Y REGLAMENTOS	3 de Abril de 2006
DE ACUERDOS Y REGLAMENTOS	25 de Abril de 2006
DE ACUERDOS Y REGLAMENTOS	29 de Mayo de 2006
DE ACUERDOS Y REGLAMENTOS	26 de Junio de 2006
DE ACUERDOS Y REGLAMENTOS	28 de Agosto de 2006
DE ACUERDOS Y REGLAMENTOS	25 de Septiembre de 2006
DE ACUERDOS Y REGLAMENTOS	27 de Noviembre de 2006
DE PROGRAMACIÓN Y AGILIZACIÓN DE ASUNTOS	19 de Enero de 2006
DE PROGRAMACIÓN Y AGILIZACIÓN DE ASUNTOS	9 de Febrero de 2006
DE PROGRAMACIÓN Y AGILIZACIÓN DE ASUNTOS	11 de Mayo de 2006
DE PROGRAMACIÓN Y AGILIZACIÓN DE ASUNTOS	1 de Junio de 2006
DE PROGRAMACIÓN Y AGILIZACIÓN DE ASUNTOS	10 de Agosto de 2006

**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN 23/2007,
RELACIONADA CON LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 37/2005-A**

DE PROGRAMACIÓN Y AGILIZACIÓN DE ASUNTOS	5 de Octubre de 2006
DE BIBLIOTECA ARCHIVO E INFORMÁTICA	19 de Enero de 2006
DE BIBLIOTECA ARCHIVO E INFORMÁTICA	6 de Abril de 2006
DE BIBLIOTECA ARCHIVO E INFORMÁTICA	1 de Junio de 2006
DE BIBLIOTECA ARCHIVO E INFORMÁTICA	6 de Julio de 2006
DE BIBLIOTECA ARCHIVO E INFORMÁTICA	10 de Agosto de 2006
DE BIBLIOTECA ARCHIVO E INFORMÁTICA	7 de Septiembre de 2006
DE BIBLIOTECA ARCHIVO E INFORMÁTICA	5 de Octubre de 2006
DE BIBLIOTECA ARCHIVO E INFORMÁTICA	09 de noviembre de 2006
DE BIBLIOTECA ARCHIVO E INFORMÁTICA	07 de diciembre de 2006
DE DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	16 de Febrero de 2006
DE DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	30 de Marzo de 2006
DE DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	22 de Mayo de 2006
DE DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	22 de Junio de 2006
DE DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	24 de Agosto de 2006
DE DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	5 de Septiembre de 2006
DE DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	28 de Septiembre de 2006
DE DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	26 de octubre de 2006
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	23 de Febrero de 2006
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	27 de Marzo de 2006
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	27 de Abril de 2006
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	11 de Mayo de 2006
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	29 de Mayo de 2006
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	15 de Junio de 2006
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	26 de Junio de 2006
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	7 de Agosto de 2006
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	21 de Agosto de 2006
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	18 de Septiembre de 2006
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	2 de Octubre de 2006
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	13 de noviembre de 2006
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	04 de diciembre de 2006
DE RELACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INT.	23 de Enero de 2006
DE RELACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INT.	20 de Febrero de 2006
DE RELACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INT.	23 de Marzo de 2006
DE RELACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INT.	15 de Mayo de 2006
DE RELACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INT.	12 de Junio de 2006
DE RELACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INT.	14 de Agosto de 2006
DE RELACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INT.	17 de octubre de 2006
DE RELACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INT.	06 de noviembre de 2006
DE PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA	23 de Enero de 2006
DE PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA	20 de Febrero de 2006
DE PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA	17 de Abril de 2006
DE PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA	15 de Mayo de 2006
DE PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA	12 de Junio de 2006
DE PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA	19 de Junio de 2006
DE PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA	14 de Agosto de 2006
DE PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA	9 de Octubre de 2006
DE PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA	06 de noviembre de 2006

4. El cúmulo de actas que se precisan en la resolución que nos ocupa, adicionadas con las que se listan en el presente informe, CONSTITUYEN LA TOTALIDAD DE LAS ACTAS emanadas durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006, de las sesiones de los siguientes Comités de Ministros:

- **Gobierno y Administración,**
- **Programación y Agilización de Asuntos,**
- **Acuerdos y Reglamentos,**
- **Archivo, Biblioteca e Informática,**
- **Desarrollo Humano, Salud y Acción Social,**
- **Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales,**
- **Publicaciones y Promoción Educativa, y**
- **Comunicación Social y Difusión.**

5. Por lo que respecta al Comité Editorial, como consta en la propia resolución dictada en la Ejecución 23/2007, esta Secretaría remitió a la Unidad de Enlace copias de todas las actas correspondientes a los años 2003, 2004 y 2005, relativas a las sesiones celebradas en las siguientes fechas:

31 DE MARZO DE 2003
11 DE SEPTIEMBRE DE 2003
1 DE OCTUBRE DE 2003
28 DE ENERO DE 2004
3 DE FEBRERO DE 2004
25 DE MARZO DE 2004
25 DE MAYO DE 2004
14 DE JULIO DE 2004
26 DE OCTUBRE DE 2004
17 DE FEBRERO DE 2005
2 DE MAYO DE 2005
5 DE AGOSTO DE 2005
25 DE OCTUBRE DE 2005

Ahora bien, el Comité de Publicaciones y Promoción Educativa en sesión del nueve de abril del año en curso, acordó:

'6. Se aprueba la modificación a las bases para el funcionamiento del Comité Editorial, únicamente en el sentido de que el Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros ya no participará en el referido Comité con las funciones que venía desempeñando; asimismo, se acuerda que sea el titular de la Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa quien designe al servidor público que deba hacerse cargo del seguimiento de los acuerdos en ese Comité, en el entendido de que la persona que designe, deberá estar adscrita

**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN 23/2007,
RELACIONADA CON LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 37/2005-A**

a la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis (Punto 6 del orden del día).

Por tal virtud, mediante oficio número 985/2007 de fecha 10 de mayo del año en curso, se remitieron al Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo, las actas originales del Comité Editorial correspondientes a los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006, por lo que al no encontrarse ya dichas actas bajo el resguardo de la Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros, no se remitieron a la Unidad de Enlace las copias correspondientes al 2006.

CONCLUSIÓN

De lo anterior se colige que esta Secretaría ha remitido a la Unidad de Enlace todas las actas de los Comités de Ministros que fueron solicitadas por la C. Martina Campos, correspondientes a los años 2003, 2004, 2005 y 2006, así como las del Comité Editorial de los años 2003, 2004 y 2005.

SOLICITUD

En mérito a lo anterior, esta Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros considera que se ha satisfecho por completo y a cabalidad, la solicitud presentada por la C. Martina Campos, máxime si se considera que su petición tuvo por objeto acceder a información de naturaleza administrativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación correspondiente al periodo del 2003 al 2006.

Por tal virtud, se solicita a ese H. Comité de Acceso a la Información, tenga por cumplida y satisfecha la petición de la C. Martina Campos, por lo que respecta a esta Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros.”

VI. Mediante oficio número DGD/UE/2287/2007, de fecha veintiséis de octubre de dos mil siete, el Director General de Difusión remitió al Presidente del Comité de Acceso a la Información, la versión pública de cuarenta y un actas que la Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros consideró contienen información reservada. Ello, del total de las remitidas mediante los oficios detallados en los antecedentes IV y V anteriores. A saber:

Del año 2003:

Núm.	COMITÉ	FECHA DE SESIÓN
1	DE ARCHIVO, BIBLIOTECA E INFORMÁTICA	6 DE FEBRERO
2	DE ARCHIVO, BIBLIOTECA E INFORMÁTICA	6 DE MARZO
3	DE ARCHIVO, BIBLIOTECA E INFORMÁTICA	3 DE ABRIL

**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN 23/2007,
RELACIONADA CON LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 37/2005-A**

Del año 2004

Núm.	COMITÉ	FECHA DE SESIÓN
4	CONJUNTO DE ARCHIVO, BIBLIOTECA E INFORMÁTICA, Y GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	02 DE DICIEMBRE
5	DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	30 DE ABRIL
6	DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	28 DE MAYO
7	DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	25 DE JUNIO
8	DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	09 DE JULIO
9	DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	27 DE AGOSTO
10	DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	22 DE OCTUBRE
11	DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	10 DE DICIEMBRE
12	DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	19 DE ABRIL
13	DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	14 DE JUNIO
14	DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	28 DE JUNIO
15	DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	16 DE AGOSTO

Del año 2005:

Núm.	COMITÉ	FECHA DE SESIÓN
16	DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	7 DE FEBRERO
17	DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	11 DE MARZO
18	DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	28 DE MARZO
19	DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	25 DE ABRIL
20	DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	9 DE MAYO
21	DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	23 DE MAYO
22	DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	06 DE JUNIO
23	DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	07 DE JUNIO
24	DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	20 y 21 DE JUNIO
25	DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	8 DE AGOSTO
26	DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	23 DE AGOSTO
27	DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	3 DE OCTUBRE
28	DE ACUERDOS Y REGLAMENTOS	11 DE AGOSTO
29	DE BIBLIOTECA, ARCHIVO E INFORMÁTICA	13 DE ENERO
30	DE BIBLIOTECA, ARCHIVO E INFORMÁTICA	3 DE FEBRERO
31	DE DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	25 DE FEBRERO
32	DE DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	29 DE ABRIL
33	DE DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	27 DE MAYO
34	DE DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	6 DE JUNIO
35	DE DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	30 DE SEPTIEMBRE
36	DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	04 DE MARZO
37	DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	30 DE MARZO
38	DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	15 DE ABRIL
39	DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	21 DE ABRIL
40	DE PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA	15 DE AGOSTO

**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN 23/2007,
RELACIONADA CON LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 37/2005-A**

Del año 2006:

Núm.	COMITÉ	FECHA DE SESIÓN
41	DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	10 de Abril de 2006

VII. El veintinueve de octubre de dos mil siete, el Presidente del Comité de Acceso a la Información remitió el presente asunto al Secretario Ejecutivo de Servicios, para la presentación de la propuesta de resolución en vía de ejecución, de la presente Clasificación.

VIII. El veintisiete de noviembre de dos mil siete, la Directora General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis dirigió el oficio número CCST-M-216-11-2007, al titular de la Unidad de Enlace de este Alto Tribunal, remitiendo copias simples de las actas correspondientes a las sesiones del Comité Editorial celebradas en el año de dos mil seis.

CONSIDERACIONES:

I. Este Comité de Acceso a la Información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación es competente en términos de lo establecido en los artículos 46 y 61, fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 15, 30, párrafo segundo, y tercero transitorio del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 10, fracción IV, del Acuerdo General Plenario 9/2003, para dictar las medidas relacionadas con el seguimiento de las clasificaciones de información que emite, con el fin de asegurar que las solicitudes de acceso a la información sean atendidas con exhaustividad y conforme al marco jurídico que tutela el derecho de transparencia y acceso a la información.

II. En el presente asunto, Martina Campos requirió tener acceso a las actas o versiones taquigráficas de los Comités de Ministros de Biblioteca, Archivo e Informática; de Desarrollo Humano, Salud y Acción Social; de Relaciones Públicas, Nacionales e Internacionales; de Gobierno y Administración; de Comunicación Social; de Programación y Agilización de Asuntos; de Publicaciones y Promoción Educativa; y de Acuerdos y Reglamentos; así como del Comité de Adquisiciones, Servicios, Obras y Desincorporaciones; y del Comité

Editorial; del primero de enero de dos mil tres, a la fecha de entrega de la información.

Respecto de las actas correspondientes al Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, la petición fue desglosada por la Unidad de Enlace y fue tramitada por cuerda separada; por lo que no es materia de la presente Clasificación de Información.

En relación con el resto de las actas, correspondientes a las sesiones de los Comités de Ministros y del Comité Editorial de este Alto Tribunal, este Comité de Acceso a la Información resolvió en su momento otorgar el acceso desde el primero de enero de dos mil tres, hasta la fecha de entrega a la peticionaria; para lo cual se dispuso que la Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros debía generar las versiones públicas de tales documentos, debiendo realizar la reserva de los datos que contuviesen decisiones condicionadas a su ejecución de carácter no definitivo, de las deliberaciones que correspondiesen a ese tipo de asuntos, y de cualquier dato que se considerase corresponda a alguno o algunos de los supuestos de reserva previstos en la Ley de la materia.

Se dispuso que para tales efectos, la Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros debía presentar cada acta testada a consideración de este Comité de Acceso a la Información, para que éste se pronunciara sobre su eventual clasificación, cuando menos, sobre cuatro actas cada quince días.

De conformidad con lo ahora informado por la Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros, hasta antes de la resolución de fecha cinco de septiembre de dos mil siete, en que este órgano colegiado se pronunció en vía de ejecución, había puesto a disposición de la peticionaria, a través de la Unidad de Enlace, un total de ciento cuatro actas correspondientes a sesiones celebradas en los años dos mil tres, dos mil cuatro y dos mil cinco, tanto de Comités de Ministros como del Comité Editorial.

En once de septiembre y nueve de octubre de dos mil siete, la Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros remitió un total de trescientas once actas, correspondientes a los años dos mil tres, dos mil cuatro, dos mil cinco y dos mil seis, con las cuales afirma ha hecho entrega de la totalidad de las actas de esos años, de las sesiones de los Comités de Ministros solicitadas.

Aclara que con anterioridad, ya había puesto a disposición todas las actas correspondientes a las sesiones del Comité Editorial, de los años dos mil tres, a dos mil cinco; y que, por acuerdo del Comité de Publicaciones y Promoción Educativa, de fecha nueve de abril de dos mil siete, el Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros dejó de participar en el referido Comité; haciéndose cargo del seguimiento de sus acuerdos, la persona adscrita a la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, designada para tales efectos por el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. En tal razón, señala el Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, las actas relativas a las sesiones del Comité Editorial no se encuentran ya bajo su resguardo por haber sido remitidas al Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo, el diez de mayo pasado.

Ante la situación que informa el Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, este Comité de Acceso a la Información considera conducente tener por satisfecho el derecho de acceso a la información hecho valer por la peticionaria Martina Campos, el seis de octubre de dos mil cinco, por cuanto hace a las versiones públicas de las actas correspondientes a las sesiones de los años dos mil tres a dos mil seis, de los Comités de Ministros de Biblioteca, Archivo e Informática; de Desarrollo Humano, Salud y Acción Social; de Relaciones Públicas, Nacionales e Internacionales; de Gobierno y Administración; de Comunicación Social; de Programación y Agilización de Asuntos; de Publicaciones y Promoción Educativa; y de Acuerdos y Reglamentos. Igualmente, por lo que hace a las actas del Comité Editorial, correspondientes a los años dos mil tres, dos mil cuatro y dos mil cinco.

Ello, en razón de la disposición facilitada por la Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros, según informa en su oficio de fecha diez de octubre de dos mil siete, pues con sus recientes entregas de información, ha completado la integridad de los documentos requeridos, respecto de las anualidades de dos mil tres a dos mil seis, según esa propia Unidad informa.

Sin embargo, respecto de las cuarenta y un actas en cuya versión pública la mencionada Unidad Administrativa consideró necesario reservar información, este Comité de Acceso a la Información debe proceder a realizar el pronunciamiento detenido correspondiente, de acuerdo con lo originalmente resuelto en fecha trece de diciembre de dos mil cinco. Esto es, este órgano colegiado revisará las versiones públicas de las cuarenta y un actas en mención, relacionadas en el

antecedente VI de la presente resolución, las que analizará cada quince días en un número de cuatro documentos, y sobre cuya naturaleza pública o reservada, realizará pronunciamiento, para luego ponerlas a disposición inmediata de la peticionaria, en lo conducente.

Ahora bien, la Directora General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis ha puesto a disposición copia simple de las actas del Comité Editorial, correspondientes a las sesiones celebradas en el año de dos mil seis, a saber las de fechas diez de enero, veintiuno de febrero, seis de abril, seis de junio, veintinueve de junio, cuatro de julio y veintidós de septiembre. El acceso a dichas actas se permite en su integridad, con excepción de la de fecha veintiuno de febrero, en la que la Unidad Administrativa de referencia omite algunos datos que ha considerado constituyen información de carácter confidencial. En este tenor, se considera que se complementa la información otorgada por el Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, con lo que es conducente tener por satisfecha la petición de la solicitante Martina Campos, en este aspecto. Sin detrimento de que la versión pública que presenta la unidad administrativa de mérito, de la sesión del Comité Editorial de fecha veintiuno de febrero de dos mil seis, habrá de ser materia de revisión por parte de este órgano colegiado, conforme se ha señalado en el párrafo precedente.

No escapa a la atención de este Comité que en resolución de fecha trece de diciembre de dos mil cinco, este órgano colegiado dispuso otorgar la información que correspondiese a las sesiones de los Comités de Ministros y Editorial, desde el primero de enero de dos mil tres, a la fecha de entrega a la peticionaria. Sin embargo, debe también tenerse en cuenta que las obligaciones que se generan en virtud de un pronunciamiento de otorgamiento de información por parte de este Alto Tribunal, no deben prolongarse de manera indefinida e indeterminada.

Esto es, la obligación de poner a disposición del público la información bajo resguardo de este Alto Tribunal, lo es respecto de aquella que se encuentre contenida en documentos generados, obtenidos, adquiridos, transformados o conservados, por cualquier título, por este órgano de gobierno, como se desprende del texto del artículo 3º, fracción V, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que define el concepto de “información” para efectos de la materia. Es decir, se tiene obligación de publicar la información existente en sus documentos, y no aquella por existir.

La información *existente* es aquella que ya se encuentre generada, obtenida, adquirida, transformada o conservada, por cualquier título, por este Alto Tribunal, al momento de que se solicite el acceso a la misma, y la disposición que de ella se ordene, debe también concretarse y limitarse sobre la que tenga tal carácter, sin que sea posible prolongar obligaciones de entrega de información aun no generada, obtenida, adquirida, transformada o conservada, en los documentos bajo resguardo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De esta manera, la obligación de poner a disposición de la peticionaria Martina Campos, la versión pública de las actas de las sesiones de los Comités de Ministros y del Comité Editorial, celebradas desde enero de dos mil tres, debe entenderse limitada al momento en que este Comité de Acceso a la Información emitió pronunciamiento en el sentido de otorgar su acceso, pues la disposición que se haga sobre tal información sólo es posible respecto de aquélla existente en esos momentos y no sobre la de existencia o realización futura.

Así, la fecha hasta la cual opera el pronunciamiento de acceso a la información, solicitado por Martina Campos en el presente asunto, es aquella en que este Comité de Acceso a la Información resolvió otorgarlo, a saber, el día trece de diciembre de dos mil cinco.

En esta tesitura, este Comité concluye que se encuentra exhaustiva y ampliamente satisfecha la solicitud de acceso a la información formulada por Martina Campos, en razón de que la Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros ha hecho entrega a la Unidad de Enlace, de la totalidad de las actas derivadas de las sesiones de los Comités de Ministros de Biblioteca, Archivo e Informática; de Desarrollo Humano, Salud y Acción Social; de Relaciones Públicas, Nacionales e Internacionales; de Gobierno y Administración; de Comunicación Social; de Programación y Agilización de Asuntos; de Publicaciones y Promoción Educativa, y de Acuerdos y Reglamentos; en los años de mil novecientos noventa y tres, a dos mil seis. Y por lo que hace a las sesiones del Comité Editorial, de dos mil tres a dos mil cinco; información que ha sido complementada con el informe que rindió la Directora General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, el veintisiete de noviembre pasado, por el que pone a disposición las actas correspondientes a las sesiones de dicho Comité, celebradas durante el año de dos mil seis.

Por lo tanto, con las entregas realizadas por parte de la Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros y por la Directora General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, este Comité de Acceso a la Información considera conducente tener por cumplidas, por parte de ambas instancias administrativas, las cargas derivadas de las resoluciones de fechas trece de diciembre de dos mil cinco y cinco de septiembre de dos mil siete; con la salvedad de las actas cuyas versiones públicas deberán ser materia de pronunciamiento específico por parte de este Comité, en los términos señalados en párrafos anteriores, y en aras del principio de máxima publicidad que rige a la materia.

Finalmente, atendiendo al sentido de esta determinación, se hace saber a la solicitante que dentro de los quince días hábiles siguientes al en que tenga conocimiento de esta resolución, podrá interponer el recurso de revisión previsto en el artículo 37 del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dos de abril de dos mil cuatro.

En consecuencia, este Comité resuelve:

PRIMERO. Se tiene por satisfecho el derecho de acceso a la información, hecho valer por Martina Campos, en términos de la consideración II de la presente resolución.

SEGUNDO. Proceda la Secretaría de este Comité de Acceso a la Información, a someter a su consideración las cuarenta y un actas cuya reserva original ha formulado la Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros, así como la de fecha veintiuno de febrero de dos mil seis, del Comité Editorial, en los términos señalados en la parte considerativa II.

TERCERO. Una vez realizados los pronunciamientos a que se refiere el resolutivo anterior, y puesta a disposición la información que de ello se derive, archívese el presente asunto como definitivamente concluido.

**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN 23/2007,
RELACIONADA CON LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 37/2005-A**

Notifíquese la presente resolución a la Unidad de Enlace de este Alto Tribunal para que a la brevedad la haga del conocimiento de la solicitante, de la Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros, de la Directora General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, y la reproduzca en medios electrónicos de consulta pública.

Así lo resolvió en su sesión ordinaria del cinco de diciembre de dos mil siete, por unanimidad de cuatro votos, del Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, en su carácter de Presidente; del Secretario General de la Presidencia, de los Secretarios Ejecutivos de la Contraloría, y de Servicios. Firman: el Presidente y Ponente, con el Secretario del Comité, que autoriza y da fe. Ausente: el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo.

EL SECRETARIO EJECUTIVO
DE ASUNTOS JURÍDICOS,
LICENCIADO RAFAEL
COELLO CETINA, EN SU
CARÁCTER DE PRESIDENTE.

EL SECRETARIO EJECUTIVO
DE SERVICIOS, INGENIERO
JUAN MANUEL BEGOVICH
GARFIAS.

EL SECRETARIO DE ACTAS Y
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS,
LICENCIADO ARISTÓFANES BENITO
ÁVILA ALARCÓN.